



# GACETA MUNICIPAL

## SUMARIO:

- APROBACIÓN DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL 15 DE AGOSTO DEL 2024 A LAS 10:00 HRS, EN EL RECINTO OFICIAL "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL.
- APROBACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL 29 DE AGOSTO DEL 2024 A LAS 10:00 HRS, EN EL RECINTO OFICIAL "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL.
- APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE JULIO DE 2024, TODA VEZ QUE CORRESPONDE AL PERIODO VACACIONAL, MARCADO DURANTE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024, DONDE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024, RETOMANDO LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
- APROBACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL 22 AL 27 DE JULIO DE 2024, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, APROBADO EN FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024, TODA VEZ QUE ES





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"*

NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA SUSTANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ALGUNAS ÁREAS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTORA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A LA LIC. JOCELYN ESTELA VALDEPEÑA GARCÍA.

MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA CENTÉSIMA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

**"4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL 15 DE AGOSTO DEL 2024 A LAS 10:00 HRS, EN EL RECINTO OFICIAL "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL." -----**

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL 15 DE AGOSTO DEL 2024 A LAS 10:00 HRS, EN EL RECINTO OFICIAL "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. PROPONGO SE APRUEBE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EN EL DÍA, HORA Y LUGAR ANTES SEÑALADOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

**"5.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL 29 DE AGOSTO DEL 2024 A LAS 10:00 HRS, EN EL RECINTO OFICIAL "SALA DE**





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"*

**CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL." -----**  
**EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA RENOVAR AL VOCAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PROPONGO SE APRUEBE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, EN EL DÍA, HORA Y LUGAR ANTES SEÑALADOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.**

**"6.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE JULIO DE 2024, TODA VEZ QUE CORRESPONDE AL PERIODO VACACIONAL, MARCADO DURANTE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024, DONDE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024, RETOMANDO LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO." -----**

**EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE JULIO DE 2024, TODA VEZ QUE CORRESPONDE AL PERIODO VACACIONAL, MARCADO DURANTE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024, DONDE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024, RETOMANDO LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, TODA VEZ QUE LA PRÓXIMA SEMANA NOS ENCONTRAREMOS EN PERIODO VACACIONAL Y POR LO TANTO QUEDA INHABILITADA LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.**





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"*

**"7.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. SERGIO IVÁN GARCÍA MADRID, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMO PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL (COPLADEMUN)." -----**

**EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. SERGIO IVÁN GARCÍA MADRID, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMO PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL (COPLADEMUN), CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DERIVADO DEL ACUERDO MARCADO CON EL NUMERAL SIETE DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022, DONDE SE INSTALO EL COPLADEMUN DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, ESTO PARA CONTAR CON LA INTEGRACIÓN COMPLETA DEL COMITÉ Y SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA RESOLUCIÓN DE ACONTECIMIENTOS, EN BENEFICIO DE LAS Y LOS COACALQUENSES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.**

**"8.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL 22 AL 27 DE JULIO DE 2024, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, APROBADO EN FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024, TODA VEZ QUE ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA SUSTANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ALGUNAS ÁREAS QUE**





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"*

**ASÍ LO REQUIRIERAN.** -----

EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL 22 AL 27 DE JULIO DE 2024, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, APROBADO EN FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024, TODA VEZ QUE ES NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA SUSTANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ALGUNAS ÁREAS QUE **ASÍ LO REQUIRIERAN**, CON FUNDAMENTO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, TODA VEZ QUE, NOS ENCONTRAREMOS EN PERÍODO VACACIONAL Y ALGUNAS ÁREAS NECESITAN SEGUIR DESAHOGANDO LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE TENER UNA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

**"9.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTORA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A LA LIC. JOCELYN ESTELA VALDEPEÑA GARCÍA."** -----

EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTORA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A LA LIC. JOCELYN ESTELA VALDEPEÑA GARCÍA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 32, 48, 86 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PROPONGO SE APRUEBE EL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTORA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A LA LIC. JOCELYN ESTELA VALDEPEÑA GARCÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

LIC. ZAIRA TAIDE MONTROYA VALENZUELA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



La Lic. Zaira Taide Montroya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.

